

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

1

----- DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA -----

2 En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo
3 nombre, a los cinco (05) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), ante mí,
4 Licda. JULIETT IVETTE OSORIO CAICEDO, Notaria Pública Novena del Circuito Notarial de
5 Panamá, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal
6 número ocho – trescientos veintiuno – trescientos treinta y cuatro (8-321-334), compareció
7 personalmente AMANDA LALLO DE OLIVEIRA DE SOTO, casada, vecina de esta ciudad,
8 portadora de la cédula personal número E-8-112409, persona en su calidad de representante
9 legal de la sociedad CORPORACIÓN UNITED 28, S.A. debidamente inscrita a Folio
10 155634416, me solicito que extendiera esta Declaración Jurada. Accedí a ello, advirtiéndole
11 que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva de LA DECLARANTE y
12 en conocimiento del contenido del artículo 385 del Texto Único Penal, que tipifica el delito de
13 falso testimonio lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad
14 de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaró
15 lo siguiente: -----

16 **Primero:** Declaro que soy AMANDA LALLO DE OLIVEIRA DE SOTO, localizable al teléfono
17 507 6020 0618 que todo lo expresado en el documento denominado Estudio de Impacto
18 Ambiental Cat I del proyecto UNITED SCHOOL OF PANAMA a desarrollarse sobre la finca
19 con código de ubicación 8712, Folio Real № 30290268, ubicada en Costa Sur, corregimiento
20 Juan Diaz, distrito de Panamá, provincia de Panamá y con un área total de seis mil doscientos
21 siete metros cuadrados (6,207.00m²), es verdadero ✓

22 **Segundo:** confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es
23 verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el
24 mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos
25 ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el
26 Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta
27 el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998. -----

28 El proyecto consiste en la construcción de un centro de enseñanza primaria denominado
29 UNITED SCHOOL OF PANAMA -----

30 **Tercero:** Fundamentamos esta declaración basados en el decreto ejecutivo ciento veintitrés

1 (123) del catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009). Título tercero (III) de los Estudios
2 de Impacto Ambiental Capítulo segundo (II) de las categorías de los Estudios de Impacto
3 Ambiental artículo veinticuatro (24) párrafo dos (2) Estudios de Impacto Ambiental categoría
4 uno(I) se constituirá a través de una declaración jurada debidamente notariada, el
5 incumplimiento del contenido de esta declaración acarreará sanciones conforme a la ley
6 cuarenta y uno (41) de mil novecientos noventa y ocho (1998), sus reglamentos y además
7 normas complementarias con independencia de las acciones penales que correspondan-----
Leída como les fue en presencia de los testigos señores ARELIS RODRIGUEZ, con cédula
8 de identidad personal número ocho- ochocientos veinticinco- mil cuatrocientos cincuenta y
9 cuatro (8-825-1454) y GUILLERMO THOMAS con cédula de identidad personal número
10 ocho- doscientos treinta y ocho- doscientos cuarenta y nueve (8-238-249), ambos mayores
11 de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles
12 para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firmaron todos
13 para constancia por ante mí -----
14

Amanda. Oliveira-866
AMANDA LALLO DE OLIVEIRA DE SOTO



Guillermo Thomas
GUILLERMO THOMAS
Notario Público Notaria
Juliette Ostano
Notaria Pública Notaria

